



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



*Recibo Oficio Original*



Administración de Panteones

Oficio: 054

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 24 de Febrero de 2022.

C. Jorge Alejandro Villarreal Olmos



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de adulto [redacted] h=03/Diciembre/2008 en la fosa 1425 con Alineamiento D-A-6-725 del panteon San Miguel Tlalpan, para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez-Sánchez.